

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **061**

PERÍODO LEGISLATIVO

2003

EXTRACTO

BLOQUE P.J. Proyecto de Resolución acompañar al PEP en el reclamo ante las autoridades del Ministerio de Defensa de la Nación y del Comando de regiones Aereas (CRA) dependiente del Estado Mayor General de la Fuerza Aerea Argentina para que disponga la inmediata instalación de un nuevo equipo de radioayuda "Sistema de aterrizaje por instrumento" (ILS) en el aeropuerto de Rio Grande.

Entró en la Sesión

03/04/2003

Girado a la Comisión

Resolución 047/03

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



AS. 61/03

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º.- Acompañar al Poder Ejecutivo de la Provincia en el reclamo ante las autoridades del Ministerio de Defensa de la Nación y del Comando de Regiones Aéreas (CRA) dependiente del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina para que dispongan la inmediata instalación de un nuevo equipo de radioayuda "Sistema de Aterrizaje por Instrumentos" (ILS) en el aeropuerto de la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Acompañar al Poder Ejecutivo Provincial en la formulación de similar pedido ante la Coordinadora Ejecutiva de Transporte Aero comercial.

Regístrese, comuníquese
Artículo 3º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

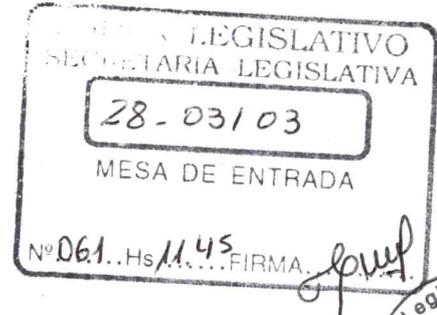

RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo


Dr. RUBEN DARIO SCIUTTI
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



Sr. Presidente:

Como es de público conocimiento, las condiciones climáticas reinantes en los últimos días en la zona de Río Grande provocaron la suspensión entre el sábado 22 y el miércoles 26 de marzo inclusive, del único vuelo comercial diario que comunica a la ciudad con el norte del país, de los vuelos sanitarios y de todas las aeronaves que habitualmente utilizan la aeroestación local.

Esta situación provocó innumerables perjuicios a la comunidad de Río Grande y a los visitantes que pretendían arribar a esta ciudad. Los vuelos provenientes de Buenos Aires salían con atraso de varias horas, eran desviados hacia Ushuaia y los pasajeros transportados vía terrestre desde allí hasta Río Grande. Así, una persona que se presentaba en el aeroparque metropolitano aproximadamente a las 8 de la mañana para abordar su vuelo, llegaba efectivamente a Río Grande 13 horas más tarde, pasadas las 21 del mismo día.

Similares dificultades debieron afrontar los pasajeros cuyo destino era la ciudad de Buenos Aires, debiendo presentarse en el aeropuerto de Río Grande para ser trasladados por tierra hasta Ushuaia y de allí abordar un vuelo que finalmente, y muchas horas después de lo previsto, lo llevara hacia la Capital Federal.

La endeble situación técnica del instrumental operativo del aeropuerto de Río Grande no es nueva. Desde hace ya varios años los riograndenses debemos padecer la falta de decisión política de las autoridades de la Nación para darle un definitivo corte al problema, disponiendo de una vez por todas o bien la reparación definitiva del ILS (Sistema de aterrizaje por instrumentos) o bien la adquisición de nuevo equipamiento.

En ello radica el sentido del presente proyecto, en la necesidad de acompañar al Poder Ejecutivo Provincial en los constantes reclamos y solicitudes ante autoridades nacionales competentes, para que Río Grande no sufra nuevamente el aislamiento experimentado en los últimos días, con los incontables perjuicios para la comunidad que esta situación trae aparejada.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen la aprobación del presente proyecto de resolución.


RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo


Dr. RUBÉN DARIÓ SCUTTI
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA